

TEJIDOS DE COLOR EN EL CAMPO.  
SABER TÉCNICO, COSTES Y GESTIÓN DEL TINTADO  
EN ÁMBITO RURAL<sup>1</sup>

COLORED FABRICS IN THE COUNTRYSIDE.  
TECHNICAL KNOWLEDGE, COST AND MANAGEMENT OF DYEING IN THE  
RURAL WORLD

ANTONI LLIBRER ESCRIG<sup>2</sup>  
*Universitat de València*

**Recibido:** 7 de julio de 2019.

**Aceptado:** 20 de septiembre de 2019.

**RESUMEN**

La historiografía medieval está descubriendo poco a poco la dinamicidad de la producción manufacturera en las áreas rurales, y la función de las pequeñas villas y comunidades en el desarrollo de grandes comarcas y regiones del interior. La aparición de importantes concentraciones artesanales del sector textil, y de activas empresas tintóreas, son síntomas de este destacado dinamismo que desconocíamos hasta hace poco tiempo. Los especialistas del tintado en estas zonas rurales configuraban empresas de alta complejidad, con un destacado saber técnico (similar al mundo urbano), con amplios niveles de inversión y con una relación directa con el mercado, tanto para el abastecimiento de los *inputs* necesarios, como para la venta de los tejidos ya tintados.

**PALABRAS CLAVE**

Industria textil; tintado de paños; compañías de tintado; Reino de Valencia; siglo XV.

**ABSTRACT**

Medieval historiography is discovering the dynamism of the rural manufacturing production; it is also discovering the role of the small towns in the development of inland rural regions. Large concentrations of artisans and active dyeing companies are symptoms of this rural dynamism that we did not know until a few years ago. Dyeing specialists in these rural areas formed very complex companies with great technical knowledge (similar to the urban world), with high levels of investment and a direct relationship with the market for the

---

<sup>1</sup> Abreviaturas utilizadas: AMC = Archivo Municipal de Cocentaina; APPV = Archivo de Protocolos del Patriarca de Valencia. Este trabajo ha sido elaborado en el marco de los siguientes proyectos de investigación: «Identidades urbanas Corona de Aragón-Italia: redes económicas, estructuras institucionales, funciones políticas (siglos XIV-XV)», referencia HAR2012-28861, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y dirigido por el prof. Paulino Iradiel y también en el proyecto *Entreprises rurales en Méditerranée occidentale, XIIIe-XVe siècles (ERMO)*, 2014-2017, organizado por la Casa Velázquez de Madrid, y coordinado por la prof. Catherine Verna (Université Paris 8).

<sup>2</sup> Departament d'Història Medieval. Correo electrónico: [J.Antonio.Llibrer@uv.es](mailto:J.Antonio.Llibrer@uv.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1161-6594>.

purchase of the necessary inputs as well as for the sale of dyed fabrics.

### KEYWORDS

Textile industry; cloth dyeing; dyeing companies; Kingdom of Valencia; 15<sup>th</sup> century.

## 1. INTRODUCCIÓN

«La industria de los paños de lana se concentró esencialmente en las ciudades con el fin de mejorar la calidad y la cantidad de los paños mediante la utilización de los mejores materiales [...]. Los tejedores rurales no fueron muy numerosos y produjeron paños corrientes para abastecer las necesidades locales, o bien paños semiacabados». Así definía Léopold Genicot, a finales de la década de los ochenta del siglo pasado, la manufactura rural textil en su ya clásico *Rural Communities in the Medieval West*, que ha quedado como un pequeño manual sobre la historia rural medieval.<sup>3</sup> Y este breve fragmento del profesor belga no hace sino mostrar un tópico que aún hoy sigue marcando buena parte de lo que pretendemos conocer sobre la manufactura que se desarrolla en entornos rurales. Y es que con frecuencia, con demasiada frecuencia, hemos asociado mundo rural y escasa competencia técnica, o, lo que es lo mismo, escasa calidad en producción de bienes de consumo.

Esta concepción tradicional y simplista del mundo rural puede encontrarse con suma facilidad, y en testimonios de todo tipo, desde los siglos XVIII y XIX en novelas, crónicas y ensayos, ampliando su rango de influencia. Sólo un ejemplo llamativo. Mediada la novela, los amantes Bovary y Rodolphe, acuden a una jornada festiva en el campo, y su conclusión no puede ser más clara: la mediocridad provinciana hace que allí nadie sepa apreciar un buen paño ni un buen vestido —«*Songer que pas un seul de ces braves gens n'est capable de comprendre même la tournure d'un habit!*».<sup>4</sup> La vehemencia con que describía Flaubert la «vulgaridad» rural y la escasa cultura de sus gentes, es un buen ejemplo de aquella tendencia ideológico-burguesa que desde mediados del siglo XIX nos ha determinado la visión, en parte despectiva, que aún hoy solemos tener sobre las actividades que se llevaban a cabo en el campo.

Que en las zonas rurales pudieran elaborarse manufacturas de calidad, con materiales, recursos y tecnología ciertamente notables, o al menos con los mismos *inputs* y con la misma competencia con que se gestionaban en las áreas urbanas, nos ha parecido ilógico hasta hace poco tiempo, bien a causa de la amplia influencia de esa citada carga ideológica burguesa y liberal decimonónica, o bien a causa de los escasos estudios que se han llevado a cabo con detalle y rigor sobre el sector secundario en estas áreas campesinas. Y todavía resultaba más difícil de entender que determinadas zonas rurales llegaran a configurar auténticas comunidades manufactureras, de decenas y decenas de

<sup>3</sup> Genicot, L., *Comunidades rurales en el Occidente medieval*, Crítica, Barcelona, 1993, p. 145.

<sup>4</sup> Las palabras de ambos personajes son sin duda excelente símbolo de lo que intentamos explicar, de la influencia de esta forma de pensar:

—«*D'ailleurs, ajouta-t-il, quand on habite la campagne...*

—*Tout est peine perdu, dit Emma.*

—*C'est vrai!, répliqua Rodolphe. Songer que pas un seul de ces braves gens n'est capable de comprendre même la tournure d'un habit! Alors ils parlèrent de la médiocrité provinciale.*

Flauvert, G., *Madame Bovary*, 1857 (ed. de Thierry Laget, 2001, p. 204).

artesanos, y que además éstas llegaran a convertirse en auténticos «polos de desarrollo económico» comarcal y regional.

Precisamente, a mediados de los noventa, los trabajos de Jean-Pierre Poussou, Marc Boone y de Peter Stabel, ya comenzaron a poner de manifiesto que en pequeñas villas rurales y en pequeños centros se «implementaron», desde la baja Edad Media, importantes procesos de concentración de actividades manufactureras que permitieron la activación económica de amplias áreas comarcales.<sup>5</sup> Los trabajos posteriores de R. S. Epstein, Mathieu Arnoux, Pierre Monnet,<sup>6</sup> y más recientemente Catherine Verna, Jean-Luc Fray y P.-H. Guittoneau,<sup>7</sup> o en ámbito peninsular los de Ricardo Córdoba, Germán Navarro, Joaquín Aparici, Martínez Araque o Antoni Llibrer,<sup>8</sup> han destacado la

---

<sup>5</sup> Poussou, J. P. y Loupès, Ph. (eds.), *Les petites villes du Moyen Âge à nos jours*, París, CNRS, 1987; Stabel, P., «Décadence ou survie? Economies urbaines et industries textiles dans les petites villes drapières de la Flandre orientale (14e-16e s.)», en Boone, M. y Prevenier, W. (eds.), *La draperie ancienne des Pays-Bas: débouchés et stratégies de survie (14e-16e siècles)*, Bruselas, Garant, 1993, pp. 63-82; y en el mismo coloquio, Boone, M. «L'industrie textile à Gand au bas moyen âge ou les résurrections successives d'une activité réputée moribunde», pp. 15-61.

<sup>6</sup> Vid. el conjunto de trabajos incluidos en el núm. 14 de la revista *Studi di Storia medioevale e di diplomática*, publicada el año 1993; Epstein, S. R. *Libertad y crecimiento. El desarrollo de los estados y de los mercados en Europa, 1300-1750*, Valencia, PUV, 2009 (orig. 2000); Arnoux, M. y Bottin, J. «Autour de Rouen et Paris: modelités d'intégration d'un espace drapier (XIII-XVI siècles)», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 48, 2001, pp. 162-191; y «Les acteurs d'un processus industriel. Drapiers et ouvriers de la draperie entre Rouen et Paris (XIV-XVI siècle)», en Arnoux, M. y Monnet, P. (dirs.), *Le technicien dans la cité en Europe occidentale. 1250-1650*, École Française de Rome, 2004, pp. 347-386.

<sup>7</sup> Verna, C., *L'industrie au village. Essai de micro-histoire (Arles-sur-Tech, XIVe-XVe siècles)*, París, 2017; Verna, C., *Le temps des moulins. Fer, technique et société dans Pyrénées centrales (XIIIe-XVIe siècle)*, París, 2001. Es clave la publicación del XXXIII Coloquio de Flaran: Minovez, J.M.; Verna, C. e Hilaire-Pérez, L., (dirs.) *Les industries rurales dans l'Europe médiévale et moderne*, Toulouse, 2013. Y en esa publicación: Verna, C., «Pour une approche biographique de l'entreprise rurale au Moyen Âge», pp. 77-88. Fray, J.-L., *Villes et bourgs de Lorraine. Réseaux urbains et centralité au Moyen Âge*, Clermont-Ferrand, 2006; y también del mismo autor, «"Lieux centraux" et petites villes en Limousin médiéval. Quelques réflexions sur l'apport de la méthode de la centralité», *Siècles*, 33-34, 2011, pp. 2-13. Guittoneau, P.-H., *Dans l'ombre de la capitale. Les petites villes sur l'eau et Paris au XV<sup>e</sup> siècle*, París, 2016. Catherine Verna coordinó un interesante proyecto, en el que participamos, atendiendo justamente al interés que suscita hoy en la historiografía, el análisis de la iniciativa empresarial en ámbito rural: *Entreprises rurales en Méditerranée occidentale (XIIIe-XVe siècles)-ERMO (2014-2017)*, dicho proyecto permitió la celebración de numerosos encuentros de debate y de acercamiento histórico comparado. Una valoración del proyecto ERMO en Verna, C., «Entreprises rurales en Méditerranée occidentale (XIIIe-XVe siècles). Un programme collectif de recherche», en Navarro, G. y Villanueva, C. (coords.), *Industrias y mercados rurales en los reinos hispánicos (siglos XIII-XV)*, Murcia, 2017, pp. 203-221. Y hace sólo pocos meses, se ha celebrado en la misma sede de la Casa de Velázquez, otro encuentro que pretende de nuevo reivindicar el papel de las pequeñas villas en los procesos de cohesión y organización territorial: «Petites villes et cohésion territoriale dans l'Europe du Sud et dans l'Espace Atlantique (Moyen Âge-Temps présent)», 18-19 enero 2018, coord. por Adelaide Costa i Jean-Luc Fray.

<sup>8</sup> Como amplia compilación bibliográfica, vid. Córdoba de la Llave, R., «Industria y artesanía rural en la Corona de Castilla a fines de la Edad Media», en Navarro, G. y Villanueva, C. (coords.), *Industrias y mercados rurales en los reinos hispánicos (siglos XIII-XV)*, Murcia, 2017, pp. 37-62; Navarro, G., «Les industries rurales dans la Couronne d'Aragon au XV<sup>e</sup> siècle», en Minovez, J.M.; Verna, C. e Hilaire-Pérez, L., (dirs.) *Les industries rurales dans l'Europe médiévale et moderne*, Toulouse, 2013, pp. 89-112; Navarro, G., «Los sectores punta de la industria rural en la Corona de Aragón: azúcar, textil y otros», en Navarro, G. y Villanueva, C. (coords.), *Industrias y mercados rurales en los reinos hispánicos (siglos XIII-XV)*, Murcia, 2017, pp. 175-200; Aparici, J., *Producció manufacturera i comerç a Vila-real (1360-1529)*, Vil-real, 1996; Aparici, J., *Manufacturas rurales y comercio interior valenciano: Segorbe en el siglo XV*, Castelló, 1998; Aparici, J., *El Alto Palancia como polo de desarrollo económico en el siglo XV*:

trascendencia de las comunidades manufactureras que se iban consolidando en entornos rurales o semiurbanos. Alejadas de las grandes metrópolis, del gran comercio internacional y de sus influyentes operadores mercantiles, estas villas de vocación manufacturera jugaron un papel determinante en la consolidación de las actividades no agrarias, e incluso en la aparición y extensión de formas precapitalistas y de avanzadas propuestas de gestión empresarial.

La formación de compañías de capital y trabajo, los sistemas de producción doméstica y por encargo, el uso de tecnología compleja, la amplia capacidad inversora, los elevados niveles de especialización (con la multiplicación de oficios y profesionales), el carácter sólidamente merceológico de la producción..., son solo algunos de los aspectos que han sido observados en estas comunidades artesanales de ámbito rural y de sus pequeñas pero dinámicas villas. En efecto, la historiografía económica reconoce ya la función determinante, el papel multiplicador, que estos núcleos tuvieron para la economía de muchas regiones del interior.

Pero tal vez, el punto más interesante, por ser más estrictamente específico de este desarrollo manufacturero rural, es la formación de importantes colectivos de artesanos emprendedores, de activos grupos de artesanos que, surgidos de la misma esfera de la producción (y no del comercio), conforman un grupo de gestores y coordinadores de las numerosas fases productivas que necesitan los procesos de elaboración de los distintos bienes de consumo (del sector textil, de la cerámica, el metal, la piel...). Este sector emprendedor local será, como veremos también en este artículo, el que permita la financiación que necesitan estos sectores productivos, aportando la mano de obra, la gestión de los procesos y, sobre todo, el capital necesario para poner en funcionamiento estas actividades industriales mediante la adquisición de las materias primas, su distribución a otros talleres subempleados, el mantenimiento de las infraestructuras técnicas (molinos batanes, tintorerías, tiradores, hornos de cocción cerámica, fraguas, grandes curtidurías...), y la comercialización de los productos elaborados.<sup>9</sup> En definitiva, este grupo emprendedor llegó a configurar un auténtico «capital industrial» para esta manufactura que nos aparece mucho más dinámica de lo que inicialmente podíamos pensar.

Ha sido el estudio de la industria textil –la primera gran industria medieval– la que ha permitido conocer primariamente las características de estas iniciativas manufactureras rurales. Y los procesos de elaboración de la tintura han supuesto, dada su elevada complejidad técnica, y su amplia necesidad de inversión, un magnífico observatorio de tales procesos de gestión empresarial. Una mirada a los talleres y las tintorerías, a los profesionales y a sus actividades, nos van a ofrecer las posibilidades de este artesanado de raíz rural.

---

*el sector de la manufactura textil*, Segorbe, 2001; Aparici, J., «Paños, tintes y batanes: mapa de la producción textil medieval en la zona septentrional del Reino de Valencia», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 86, 2010, pp. 185-212; Martínez Araque, I., *En els orígens de la indústria rural. L'artesanat a Alzira i la Ribera en els segles XIII-XV*, Valencia, 2012; Llibrer, A., *Los orígenes de la industria de la lana en la Baja Edad Media*, Valencia, 2007; Llibrer, A., *Industria textil y crecimiento regional: la Vall d'Albaida y el Comtat en el siglo XV*, Valencia, 2014.

<sup>9</sup> Uno de los encuentros del proyecto ERMO antes citado, se dedicó de manera exclusiva a «Les financament des empreses rurals (XIIé-XVé siècle)» Casa de Velázquez, Madrid, 1-3 junio 2015, con aportaciones referidas a diversos sectores de la manufactura rural.

## 2. ¿COLOR EN EL CAMPO?

Una serie de preguntas parecen surgir al lector tras el título y el planteamiento de este artículo. Realmente, ¿se tintaba en el campo? ¿Se apreciaba el color en los textiles rurales? ¿Exigían los campesinos el tintado de los paños? ¿Demandaban este nivel de calidad, y estaban dispuestos a pagar tal elaboración?<sup>10</sup> Tras la lectura de la introducción es evidente que los procesos de tintado y las tintorerías estaban presentes en las comunidades rurales. Los paños tintados circulaban con relativa profusión entre las familias campesinas, y así lo indica la documentación al menos desde el último cuarto del siglo XIV y a lo largo de todo el siglo XV. Ante tal evidencia, la duda que nos surge ahora es saber si los procesos y la gestión del tintado en estas áreas rurales seguían parámetros idénticos a los desarrollados –y bien conocidos– del ámbito urbano. Conviene por ello que nos acerquemos a la documentación para acceder al saber técnico y a los procesos de producción rural del tintado, pero también a sus agentes gestores y organizadores, y a sus formas de financiación.

Para este objetivo, acudiremos a un espacio de observación privilegiado en el interior sur valenciano. Una gran área rural, articulada a través de varios y extensos señoríos (el de Alabida, el del condado de Cocentaina), y de una gran zona de realengo (la de la Bailía de Alcoi). Gran área supracomarcal o regional caracterizada por la ausencia de grandes urbes (las mayores, Ontinyent y Cocentaina no sobrepasaron los 600 fuegos a lo largo del siglo XV), y muy alejada de la ciudad de Valencia (prácticamente a un centenar de kilómetros). Estamos así ante una gran zona « eminentemente rural », en el sentido que no existe ningún gran centro urbano que pueda condicionar o determinar la producción de bienes de consumo (y su mercado) en esta zona del interior. En realidad, lo que vemos, lo que se configura, es un territorio marcadamente integrado mediante una red de pequeñas villas y núcleos menores, a través de una densa capilaridad que lleva a enlazar intensamente todos estos puntos, todas estas comunidades, y que contribuye a su desarrollo económico mediante la constante circulación de capitales, de mano de obra, de saberes técnicos, de materias primas, y de todo tipo de iniciativas empresariales. Esta intensa unión capilar, que pone en contacto desde las villas mayores (como Cocentaina, Ontinyent o Alcoi) hasta las comunidades rurales más humildes, va a permitir el desarrollo de una serie de potencialidades que marcarán el futuro económico de esta área con un destacado papel de las actividades manufactureras del sector textil.

Entre estas potencialidades clave hay que enumerar las que permiten la constitución de los *inputs* necesarios para una producción manufacturera altamente compleja y atomizada, basada en la conjunción de numerosas iniciativas laborales, técnicas y mercantiles. Así, entre estas potencias cabe destacar, en primer lugar, una intensa y secular vocación ganadera ovina que permitía, desde al menos el siglo XIII (y tal vez mucho antes, aunque no disponemos de fuentes para su confirmación), la producción y la circulación de grandes cantidades de lana, y de otras fibras textiles. Alguien dijo, incluso, que esta temprana tradición lanera explica una incipiente artesanía pañera islámica,

---

<sup>10</sup> Estas cuestiones iniciales nos remiten, sin duda, a aquella obra referencial de Paolo Malanima que contribuyó también a la apertura del interés historiográfico sobre la producción industrial rural de calidad, Malanima, P., *Il Luso dei contadini. Consumi e industrie nelle campagne toscane dei Sei e Settecento*, 1990.

pero de la que prácticamente no tenemos constancia documentada.<sup>11</sup> Sin embargo, las numerosas comunidades islámicas que subsistieron en la zona durante los siglos XIV y XV, contribuyeron sin duda, y así lo confirman las fuentes, a mantener esta vocación ganadera.

En segundo lugar, unos recursos hídricos muy particulares, con ríos y cursos cortos, pero con abundantes desniveles, permitieron su aprovechamiento energético para la instalación y el funcionamiento de grandes ingenios; nos referimos lógicamente a los numerosos molinos pañeros que en esta zona llegaron a conformar un auténtico «distrito manufacturero» con más de una treintena de batanes en activo a principios del siglo XVI. No existió en todo el antiguo reino de Valencia, tal concentración molinar durante toda la baja Edad Media, ni tan siquiera en el área metropolitana de la capital.<sup>12</sup>

No obstante, no debemos entender estas «potencialidades» como eventuales «determinismos» que conducen de forma lineal y unívoca hacia la constitución de una vocación artesanal, sino que se trata de componentes que sólo generarán una vía manufacturera si se asocian o se combinan con otros factores clave; con la presencia de determinados operadores económicos, o colectivos emprendedores, que pondrán en marcha los procesos de desarrollo artesanal con todas sus facetas e implicaciones; también con la articulación de un mercado consumidor en estas áreas del interior; y finalmente con una situación muy particular de la producción y gestión de las actividades agrarias.

En efecto, que en estas zonas del interior-sur valenciano existiera una importante vocación por la producción y venta de lanas, y otras fibras textiles, o también por otras materias como el pastel y otros productos para el tinte, no quiere decir que su destino sea la configuración indefectible de un distrito manufacturero. Como veremos, esto dependerá de la articulación de un sector operativo que pueda gestionar y coordinar el amplio conjunto de iniciativas (empresariales, laborales, mercantiles...) que exige una producción altamente fragmentada y articulada en numerosas actividades y procesos.

Por otro lado, no podría razonarse el origen de este distrito manufacturero sin la articulación de una amplia demanda interior, que se fue configurando en el conjunto de las villas y comunidades de toda la región sur del país valenciano. La documentación nos ha demostrado que los bienes producidos en esta área industrial –sobre todo textiles– circularon desde las comarcas de la Costera y la Safor, en el norte y la costa, hasta las comarcas meridionales del Vinalopó, configurándose así un amplio mercado de consumo que incluía no sólo villas de entidad sino también pequeñas comunidades rurales y aljamas. El crecimiento demográfico de toda la región sur del reino, que se ha demostrado muy intenso durante la segunda mitad del siglo XV, contribuye a explicar la articulación de esta demanda efectiva.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Fullana Mira, L., *Historia de la villa y el condado de Cocentaina*, 1920, pp. 23-24.

<sup>12</sup> Esta amplia infraestructura molinar, que llegó a sumar más de un centenar de aparatos si contabilizamos los molinos harineros y las almazaras, se articuló en base a dos cursos: por el norte, el río Clariano, que concentraba los ingenios sobre todo junto a las villas de Bocairent y Ontinyent; y el río d'Alcoi, o Molinar, que situó los aparatos en las áreas de Alcoi, Penáguila y Cocentaina. Sobre esta red, Mira, A., *Entre la renta y el impuesto. Fiscalidad, finanzas y crecimiento económico en las villas reales del sur valenciano (siglos XIV-XVI)*. Valencia, 2005, pp. 68-94; y Llibrer, A., «La gestió dels batans i el desenvolupament de la indústria tèxtil al segle XV. El cas de l'àrea Alcoi-Cocentaina», *Estudis d'Història Agrària*, 23 (2012), pp. 231-248.

<sup>13</sup> En este sentido, *vid.*, Iradiel, P., «L'evolució econòmica (segle XV)», *De la Conquesta a la Federació Hispànica. Historia del País Valencià*, vol. II, Barcelona, 1989, pp. 267-324; y

Finalmente, para entender la configuración de un auténtico «distrito manufacturero», queda por explicar un punto clave, el que hace referencia a la mano de obra que permite la implementación de los procesos productivos. Las fuentes nos muestran en esta zona, y sólo para la segunda mitad del Cuatrocientos, un censo de más de seiscientos artesanos de los distintos oficios del textil (pelaires, tejedores, tundidores, tintoreros, bataneros, sederos, terciopeleros, calceteros, pañeros, sastres...); y en ocasiones con múltiples niveles de especialización (tejedores de paños de lana, tejedores de cordellates, tejedores de lino, tejedores de mantas, vanoveros, calceteros, cinteros, curtidores de todo tipo...). Además, junto a estos artesanos especializados, que llevaban a cabo distintas fases de los procesos de producción asociados a las distintas fibras, también eran necesarios grandes grupos de trabajadores auxiliares, con menor capacidad técnica, pero imprescindibles para llevar a cabo operaciones de preparación o transición (tría y limpieza de las fibras, hilado y cardado, urdido...); esta mano de obra llegó a conformar un auténtico ejército que llegaba a implicar, en contextos de amplia demanda, más de un millar de efectivos reclutados entre las pequeñas villas y comunidades de la zona citada.<sup>14</sup>

Pero, ¿cómo es posible la dedicación manufacturera de colectivos tan elevados? Pensemos que hablamos de una población laboral de miles de efectivos, y cuyo origen necesita una mínima explicación convincente. La estructura agraria está en la raíz de este despegue artesanal. El aumento de los rendimientos, bien documentado y casi constante a lo largo de todo el siglo XV,<sup>15</sup> va a permitir la liberación de activos rurales que conformarán la mano de obra artesanal y permitirán la multiplicación de los talleres. El predominio de un régimen enfiteútico de propiedad de la tierra permite el desarrollo de las potencialidades de la comunidad campesina, y le facilita la gestión de las explotaciones para su mejor viabilidad.<sup>16</sup> Estas explotaciones, con una mínima mejora de los rendimientos, van a descubrir la atracción por las actividades no agrarias, que por otra parte son cada vez más rentables por una demanda regional en aumento. La familia puede así liberar activos que, primero a tiempo parcial, y posteriormente de manera definitiva, a tiempo completo, dará lugar al nacimiento de nuevas unidades de producción artesanal. De esta forma, van configurándose los grandes colectivos artesanales de estas villas y comunidades de carácter marcadamente rural. La combinación del citado aumento de rentabilidad de la tierra, la demanda de bienes de consumo en este amplio mercado del centro-sur valenciano, la tradición ganadera de estas comarcas del

---

también Cruselles, E., “Dinámica demográfica, red urbana e inmigración ciudadana en la Valencia bajomedieval”, *Saitabi*, 53 (2003), pp. 35-56.

<sup>14</sup> Se ha calculado que un sólo pelaire necesitaba el concurso de entre ocho y diez trabajadores auxiliares para atender una producción media, y disponer de la lana convenientemente preparada para abastecer con un ritmo adecuado a los tejedores, *vid.*, Torras, J. *Fabricants sense fàbrica. Els Torrelló, d'Igualada (1691-1794)*, Barcelona, 2006, pp. 26-27. Y sólo un dato indicativo de esta concentración artesanal: sólo entre 1470 y 1520, hemos documentado en las villas de Cocentaina, Ontinyent, Bocairent, Albaida, Alcoi y Planes, un total de 267 pelaires en activo, lo que nos llevaría a hablar de una mano de obra auxiliar de unos 2.000 trabajadores y trabajadoras dedicados, de forma temporal o permanente, a esas tareas de preparación y transición, *vid.* Llibrer, A., *Industria textil y crecimiento regional: la Vall d'Albaida y el Comtat en el siglo XV*, tesis doctoral, Universitat de València, 2010, vol. I, pp. 187-194 y 470-489.

<sup>15</sup> MIRA, A., *Entre la renta y el impuesto...*, pp. 117-130.

<sup>16</sup> Iradiel, P., «Cristianos feudales en Valencia. Aspectos sobre la formación del territorio y de la sociedad», *España. Al-Andalus. Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas*, Madrid, 1988, pp. 49-67; y Mira, A., *Entre la renta y el impuesto...*, pp. 202-209.

interior, las posibilidades de aprovechar una mínima tecnología, producirán toda una serie de efectos multiplicadores para la concreción de una gran iniciativa manufacturera en el sector textil. Y las cifras, atendiendo a las concentraciones artesanales y a la infraestructura documentada, nos permiten hablar de una producción anual de paños que se situaba en unas 10.000 unidades.<sup>17</sup> Y lo más destacado de dicha producción es que hablamos de paños de calidades medias y altas, que en un gran parte se comercializan tras el proceso de tintado.<sup>18</sup>

El largo detalle con que hemos explicado esta región pañera valenciana, este auténtico distrito textil bajomedieval, era necesario para llegar a analizar y a apreciar cuál es el rol que jugaba el sector del tintado en esta específica manufactura rural. A su vez, son las operaciones de la tintura las que, tal vez, mejor reflejan el conjunto de iniciativas empresariales manufactureras y mercantiles que integran esta industria en ámbito campesino.

### 3. LA IMPORTANCIA Y EL ROL DEL TINTADO RURAL

Cuando hablamos del rol del tintado nos referimos lógicamente a la función económica de este subsector, y de los distintos operadores que intervienen en sus procesos técnicos, de forma directa o indirecta. Diversos aspectos cuantitativos y cualitativos nos permiten acercarnos a esta valoración y a su peso en el conjunto de las operaciones pañeras de la comunidad artesanal (atendiendo a sus necesidades de capital, de mano de obra, de saber técnico, instalaciones, etc.).

Desde el punto de vista cuantitativo, el primer aspecto que determina la función económica o el rol de esta particular actividad es el que refiere al conjunto, al colectivo artesanal que trabaja la tintorería, y a la categoría de estos talleres. En efecto, el número de tintoreros y su mano de obra asociada resulta clave, y debe ser el primer aspecto a enunciar. El total de especialistas del tintado documentados en nuestra «área industrial» es de una treintena para el conjunto de las villas y comunidades citadas; y aunque la cifra puede parecer escasa, no debemos olvidar que se trata de una muestra que implica únicamente la segunda mitad del siglo XV, y que además esos treinta y dos tintoreros localizados llegan a suponer el 6% del conjunto de los profesionales del sector pañero.

Pero si centramos nuestro análisis en una sola de las villas de la zona, la apreciación del rol del tintado resulta más interesante. Vamos para ello al núcleo de Cocentaina, que por los datos documentales es el que parece ofrecer una mayor concentración manufacturera.<sup>19</sup> La capital del Comtat, con una población de no más allá de 500 fuegos para la segunda mitad del siglo, llegó a contar, en esta ajustada cronología de 1470 a 1504, con catorce empresas tintóreas en activo, que eran gestionadas por un importante colectivo de tintoreros pero también de pelaires, de los que después hablaremos.<sup>20</sup> Si cada tintorería

<sup>17</sup> Llibrer, A., *Industria textil y crecimiento regional...*, vol. I, pp. 209-223.

<sup>18</sup> Hemos podido calcular que alrededor del 60% de los paños comercializados habían sido tintados, Llibrer, A., *Industria textil y crecimiento regional...*, vol. I, pp. 433-449.

<sup>19</sup> Numerosos trabajos, que surgen de una amplia muestra documental y prosopográfica, nos permiten reconocer a Cocentaina como el núcleo rector de esta gran área pañera interior, Llibrer, A., «La indústria tèxtil contestana al segle XV. Històries d'artesans i exercici prosogràfic», *Alberri*, 18 (2008), pp. 9-49. Llibrer, A., *Industria textil y crecimiento regional...*, vol. I, pp. 209-223. Llibrer, A., «La configuració d'un districte industrial a la baixa Edat Mitjana. Les viles draperes de la Vall d'Albaida, l'Alcoià i el Comtat», *Recerques. Història, Economia, Cultura*, 67 (2013), pp. 5-31.

<sup>20</sup> Son los análisis prosopográficos los que nos han permitido tal localización, y los que nos van a permitir valorar la función económica de este colectivo. En total hemos llegado a elaborar



empleaba unos tres o cuatro trabajadores, el conjunto de las catorce empresas contestanas para el tintado de paños de lana y seda implicaba a un colectivo de unos 40-50 operarios. Y hasta tal punto este colectivo artesanal se consolidó en esta pequeña villa que en la década de 1490 ya documentamos un «barrio de los tintes», el «*raval dels tintes*», situado extramuros, a su sector oeste, cercano al espacio de la morería;<sup>21</sup> pero sobre todo, la ubicación era estratégica porque lindaba con la zona de la villa donde se localizaban los «tiradores» para el secado de los paños tras su limpieza, y que serían utilizados también por los tintoreros para extender las piezas tras su coloración.

La necesidad de agua acababa determinando la posición de tales infraestructuras (no olvidemos los sucesivos lavados a los que se sometían los paños, antes y después del tintado, y también tras la aplicación de los productos mordientes). Cursos o acequias permitían seguir tal localización, y en Cocentaina era la acequia *del Bordell*, a su paso por el *raval*, la que permitía las operaciones. Hemos documentado, además, que dicha acequia era utilizada para «*llavar draps e altres coses*», lo que con frecuencia creaba conflictos con vecinos, campesinos e incluso otros profesionales del textil por este uso abusivo.<sup>22</sup> Posiblemente, este barrio tintorero se localizaba cerca del barranco de Santa Bárbara, y cerca también de los hornos cerámicos, en funcionamiento en esta misma cronología, llegando a configurar un pequeño espacio extramuros de carácter marcadamente industrial.

Otro de los aspectos cuantitativos refiere al acceso a los talleres para el tintado, los llamados «casales de tinte» en la documentación local, dado que suponía la primera inversión de la empresa tintórea; y a tenor de los testimonios conservados, exigían un primer esfuerzo importante de financiación. El arrendamiento anual de una tintorería en esta pequeña villa, venía a costar la elevada cantidad de unos 300 sueldos. Si bien estos contratos solían incluir con frecuencia el uso del complejo instrumental para el tintado (tinazas, calderas, ollas,

---

protopografías, sólo para el núcleo de Cocentaina, de 370 operadores, entre artesanos y pañeros o mercaderes, *vid.* el segundo volumen de nuestra tesis doctoral ya citada.

<sup>21</sup> La primera referencia documental de este interesante topónimo es de 1492: cuando el pelaire de Cocentaina Salvador Sancho carga un censal, ofrece como aval una casa de su propiedad situada en este arrabal, «*in ravallo nuncupato dels tintes*» (APPV 23.815, notario Guillem Peris, s.f., 1492-X-25). Su aparición posterior en lindes de otros inmuebles nos permite ver la continuidad del topónimo entre los vecinos. Sólo un ejemplo: cuando el pelaire contestano Joan Lobregat vende su hostal, nos indica que está situado extramuros, «*in ravallo nuncupato dels Tintes e de la Font*» (APPV 23.818, Guillem Peris, 1495-IX-18).

<sup>22</sup> Jaume Moltó, un pelaire de Cocentaina que también se dedicaba al tintado de paños –y como este pelaire/tintorero veremos muchos otros casos–, mantuvo un largo pleito con la comunidad de regantes de dicha acequia, *apellada del Bordell*, pues le acusaban de haber desviado su curso en beneficio propio, lo que provocaba «*grans perjudis de la dita comunitat com haia en aquella ampriu per a lavar draps e altres coses, mas encara sia grandíssim perjudí a tots los hereters*». Las mismas autoridades municipales intervienen para exigir al pelaire que restituya la acequia a su estado original, bajo pena de más de mil sueldos: «*com lo honrat en Jacme Moltó, vehín de la dita vila, poch dies passats ha mudat aquella del loch acostumat hon anava, del qual mudament se pert la dita cequiola, com sia gran perjudí de la comunitat dels dits hereters [...], los honrats jurats, essent presents, manaren a aquell que de ací a dilluns primervinent, hagués tornat la dita cèquia en lo dit primer stament, sots pena de cent florins*», APPV 23.801, notario Guillem Peris, s.f., 1472-IV-30. En este testimonio es interesante constatar cómo los implicados en el pleito, Jaume Moltó, por una parte, y Joan Navarro, junto al resto de afectados que se cita en el documento (Jaume Bosch, pañero; Nicolau Mataredona, mercader; Francesc Fitor, pelaire; y Jaume Siurana, pelaire) tienen evidentes intereses y relaciones con la producción textil y, como veremos, con las mismas operaciones de acabado y tintado de paños, de ahí la enérgica exigencia al acusado, y la elevada multa impuesta en caso de incumplimiento.

vasijas, tornos, palas, balanzas..., todo aquello que la documentación de la zona resume bajo la expresión de «*los arreus en el tint necessaris*», no es menos cierto que la cantidad anual a pagar por el arrendamiento era elevadísima.<sup>23</sup> El acceso a este taller superaba en inversión, por sólo poner algunos ejemplos cercanos al mundo del textil, el alquiler de un tirador de paños, que en toda nuestra área, nunca sobrepasaba los 30-50 sueldos anuales, o incluso el de un taller para el tundido de paños (también con su instrumental: grandes tijeras, *tisores d'abaixar*, con sus bancos y perchas), que rondaba el centenar de sueldos.<sup>24</sup>

Para hacernos una interesante idea comparativa, el precio del arrendamiento de una tintorería solía situarse, en Cocentaina, al mismo nivel que el de un molino batán, y no sólo con todo su instrumental y maquinaria («*cum sua roda, pila et aparatibus necessariis*»), también con el derecho al agua para llevar a cabo la actividad y con sus instalaciones adyacentes (parcelas para la extensión de los paños). Con todo ello, los arrendamientos a corto plazo de estos molinos pañeros que hemos documentado, se situaban entre los 140 y los 370 sueldos anuales.<sup>25</sup> Por otro lado, el valor de la compraventa de estos inmuebles era también muy parejo entre tintorerías y batanes: el valor del dominio útil en ambos casos sobrepasaba siempre el millar de sueldos, y se situaba en la franja de 1.300 a 1.700 sueldos.<sup>26</sup>

Las inversiones de capital fijo, pero también circulante, eran tan elevadas (como confirmaremos después al analizar el aprovisionamiento de las materias tintóreas) que sobrepasaban las posibilidades del pequeño artesano, y exigían la participación y la gestión de otros operadores; en ocasiones favorecían el control del tintado por parte de algunas grandes familias de tintoreros o de pelaires y pañeros más emprendedores (con empresas más solventes y mayor capacidad económica).

#### 4. EL SABER TÉCNICO EN LA TINTORERÍA RURAL

Indicábamos más arriba que la valoración de la función económica del tintado debe hacerse en base a una doble vertiente, cuantitativa y cualitativa. En relación al segundo punto, es el saber técnico el que nos va a permitir un

---

<sup>23</sup> La viuda del maestro tintorero contestano, Francesc Graso, arrendaba cada año la antigua tintorería de su esposo por esa cantidad de 300 sueldos. Uno de esos contratos resulta altamente significativo por sus protagonistas: «*Pere Soreda, en nom de procurador de na Yolant, muller quondam e hereua de Francesc Graso, arrende a vos, en Johan Çamora, tintorer del Realme de Castella, hun tint de tenyir ab tots los arreus en aquell necessaris segons en una ceda apparen. Lo qual dit arrendament faç a temps de hun any primervinent, comptador del dia primer del mes corrent de maig, e finirà lo darrer d'abril primervinent, per preu de XV lliures de reals de València*», APPV 23.802, notario Guillem Peris, s.f., 1473-V-21. La llegada de diversos tintoreros inmigrantes a este «distrito manufacturero», como veremos, es un síntoma de su potencialidad técnica y de su intensa su actividad pañera; pero también lo es la utilización de este tipo de contratos a corto plazo, muy corto plazo, para estas estratégicas instalaciones.

<sup>24</sup> Llibrer, A., *Industria textil y crecimiento regional...*, vol. I, pp. 314-316.

<sup>25</sup> Llibrer, A., *Idem*, pp. 197-207, y Mira, A. J., *Entre la renta y el impuesto...*, pp. 70-72.

<sup>26</sup> En relación a las tintorerías, el valor real de estos inmuebles era mucho mayor dado que, en todos los casos documentados, su dominio útil llevaba aparejado un censal hipotecario o crediticio (que se había cargado sobre ellos, y que contribuían en buena lógica a una disminución del precio de adquisición). El mejor ejemplo es el del tinte de los Calatayud, una familia contestana de amplia tradición tintorera (que ya localizamos en este negocio a principios de la década de 1420), y que venden el casal a otro tintorero vecino, Pere Maroquí, por precio de 1.700 sueldos, pero en el mismo documento de compraventa se especifica que sobre el inmueble hay cargado un censal por el que deben pagarse 83 sueldos anuales, y que puede redimirse sólo con el pago de un capital de 1.000 sueldos, Llibrer, A., *Idem*, p. 320.

acercamiento al rol clave de esta actividad. No obstante, calibrar las características y los conocimientos técnicos de estos profesionales rurales de la tintorería cuenta con un obstáculo esencial como es la ausencia de reglamentaciones o de ordenanzas de ningún tipo, ni dictadas por las autoridades urbanas, ni las surgidas de posibles corporaciones de oficio. Tales registros sólo aparecerán en esta área manufacturera del sur del reino, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, en villas como Alcoi y Ontinyent. Ante esta ausencia, el rastreo documental nos puede traslucir, mediante detalles indirectos, algunas características de esta tecnología.

Por un lado, las materias primas utilizadas en el tintado, y las mismas coloraciones resultantes observadas en los paños, resultan altamente significativas, y ya son sin duda un signo interesante de la competencia y conocimientos de las profesiones. Los paños elaborados en este distrito textil, y que circulaban en ese amplio mercado del sur del reino, ofrecían tonalidades muy diversas, más allá del negro –que tradicionalmente se asociaba a la más rigurosa vida campesina: los azules, los rojos, los verdes, los morados, siempre de tonalidades oscuras y claras, configuran todo un mundo de color que se hacía presente en la indumentaria de las familias campesinas de estas villas y comunidades, y que nos indican, por una parte, la alta capacidad técnica de los talleres, y a su vez, nos ofrece todo un mundo de colores en el campo que desconocíamos, con una amplia variedad de posibilidades.<sup>27</sup>

Por otro lado, la lista de productos tintóreos que la documentación de esta zona industrial nos muestra es realmente elevada, y no podía ser de otra manera atendiendo a la multiplicidad de tonos: pastel (*Isatis tinctoria*), full, roja o rubia (*Rubia tinctorum*), gualda (*Reseda luteola*), grana (*Quermes vermilio*); y como mordientes el alumbre y la cenbra. Toda esta nómina, al igual que ocurre con el conjunto de colores elaborados, digna sin duda de la mejor tintorería «urbana», se completa con el detalle clave de que los tipos de paños tintados eran siempre de calidades altas, desde los «dieciseisenos» a los «veintiunos», es decir, los que empleaban 1.600 a 2.100 hilos en la urdimbre, y que exigían para su elaboración el uso de telares amplios. No olvidemos que en estas villas del área el tintado se llevaba a cabo en paño, y no en lana, lo que sin duda alguna, dificultaba el trabajo de los tintoreros pues debían manipular piezas de más de treinta metros de longitud, de ahí la necesidad de tinajas y calderas de gran tamaño, y de grandes tornos; pero sobre todo, este tipo de tintado de largos y amplios paños exigía abundante mano de obra para su manejo en los casales.<sup>28</sup>

Pensemos además que todos los productos tintóreos citados nos han aparecido en documentos de compraventa entre artesanos del área, normalmente pelaires, que, como veremos, tendían a gestionar el mercado de estos productos y su abastecimiento a las tintorerías de la zona. También nos indica la articulación de un importante mercado de estos productos tan específicos y de alto precio, atendiendo a las necesidades de este distrito manufacturero. En definitiva, estamos observando cómo todas las características asociadas al

---

<sup>27</sup> Es cierto que alrededor del 47% de los paños tintados que hemos documentado (315 en total), lo eran de color negro. No obstante, la presencia de las otras tonalidades ya traduce estos cambios de usos y mentalidad, Llibrer, A., *Idem*, pp. 416-419.

<sup>28</sup> Es importante recordar que un paño valenciano, según la legislación foral, debía medir 48 alnas de longitud y 2 alnas de anchura. En la rúbrica 142 de *els Furs* se indica con claridad: «cascuna peça de qualque draperia de lana sia en longea XLVIII alnes, pinte haja dues alnes». Si una alna valencina era unos 0,906 m., la extensión legal de un paño debía ser de unos 43 x 1,8 m.

tintado nos hablan ya de la exigencia de una determinada organización y gestión de estos procesos, que implicaban la conjunción, como veremos, de iniciativas y capitales provenientes de distintos sectores de la manufactura y también del comercio.

Y la primera de esas características consistía, para el futuro tintorero, en la consecución de un amplio saber técnico. Sin embargo, en estas zonas rurales, los procesos formativos no parecen tener la nitidez, ni las líneas tan claras, como en el ámbito urbano. Es cierto que en estas villas pañeras del sur hemos documentado un pequeño grupo de «maestros tintoreros» pero las fuentes no nos aportan demasiada información sobre la obtención de este grado ni de sus pasos previos.<sup>29</sup> Dado que existía este colectivo de maestros, ¿indicaba eso que el resto de tintoreros localizados tenían el grado de «oficial»? ¿Nos muestra ello una mínima jerarquía de conocimiento? No es fácil la respuesta a estas preguntas, como tampoco lo es aportar una explicación convincente del origen de los «maestros» tintoreros rurales: ¿vienen estos del mundo urbano? ¿Es la experiencia en el negocio la que lleva a este grado más alto?

La formación de los tintoreros está fuera de toda duda. Lógicamente no podían trabajar en el sector sin una sólida instrucción, además, encontramos a tintoreros en estas áreas rurales con formación escolar y con libros de cuentas.<sup>30</sup> Pero más allá de estos conocimientos básicos, necesarios como mínimo para la consulta de recetas y la elaboración de mezclas elementales, hacía falta una enseñanza más amplia e intensa en conocimientos químicos o matemáticos. Sin duda la consecución del grado de «maestro» llevaba aparejado todo este bagaje intelectual, pero también empírico, asociado a la experiencia durante años en el negocio del tintado. Por todo ello, entendemos que en estas zonas rurales, la asociación profesional era el aspecto clave que permitía, no sólo la circulación del saber técnico, también la consecución de un grado más elevado. Es decir, la asociación empresarial (y laboral) con un maestro reconocido facilitaba el establecimiento de jerarquías artesanales.

Como ocurre en otros sectores manufactureros que hemos estudiado, como la cerámica artística, el establecimiento de algunas compañías de capital y trabajo entre tintoreros, llevaba implícito este objetivo o finalidad de mejora formativa (junto a otros estrictamente económicos); y podían llegar a permitir, incluso, la obtención del grado de «maestro rural». Un detallado ejemplo nos va a permitir concretar este punto fundamental.

En fecha aún temprana, a principios del siglo XV, tres tintoreros de nuestra área rural firman ante notario una compañía, y establecen, con todo detalle, una estricta división de funciones.<sup>31</sup> Las numerosas cláusulas denotan, entre otros

---

<sup>29</sup> En Cocentaina, por ejemplo, entre 1470-1504 localizamos en activo tres «mestres tintorers», número ajustado a juzgar por la gran cantidad de tintorerías.

<sup>30</sup> En los libros judiciales de estas villas pañeras es frecuente encontrar las referencias a estos libros de contabilidad, pues los tintoreros remiten a ellos para justificar denuncias o impagos, Llibrer, A., «Artesanos ante la justicia: la organización de la industria textil medieval a través de la documentación judicial: el ejemplo contestano (1470-1492)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 40 (2013), pp. 123-151. Los propios tintoreros, conscientes de su necesidad formativa, intentaban ofrecer a sus hijos dichas competencias básicas; es precisamente una denuncia ante el Justicia de Cocentaina la que nos permite conocer que el tintorero Alfonso de León debe pagar a Joan Porta, *mestre de escoles*, uno de los dos maestros de escuela de Cocentaina, 14 sueldos, de mayor cantidad que le debía por enseñarle a leer y a escribir a su hijo, «de resta de major quantitat per lo fill del dit en Leon que li ha mostrat de letra», AMC, 47 / 1, *Cort de Justícia*, s.f., 1479, marzo 23.

<sup>31</sup> APPV 24.813, notario Mateu Pérez, s/f., 3 de octubre 1426. La transcripción completa al final del trabajo.

puntos, la intención de acercarse y asociarse a un maestro tintorero para la consecución de un específico saber técnico. De los tres firmantes, dos son de la villa de Cocentaina (Guillem Maroquí, maestro, y Joan Cervera), y uno de Ontinyent (Jaume Pannelo). Este último aportará su trabajo personal durante el año que durará la compañía, y también el trabajo de su hermano, pero además pagará 1.000 sueldos en tres meses para los gastos de dicha compañía (compra de tintes); además, por su trabajo, y por el de su hermano, no cobrará salario alguno. Los otros dos miembros no realizarán ninguna aportación de capital, sólo profesional o de instalaciones: el maestro Maroquí contribuirá con su casaltintorería y con su trabajo y el de su hijo; Cervera se dedicará exclusivamente a tareas de gestión y administración (comprará los productos tintóreos, contactará con clientes, llevará las cuentas). Al finalizar el periodo de actividad, los beneficios serán repartidos a partes iguales. De todo el conjunto de tareas y obligaciones, resulta sin duda muy llamativa, y difícil de justificar, la entrega de una cantidad tan elevada en poco tiempo –1.000 sueldos–, por parte solamente de uno de los socios. Lo lógico hubiera sido que tal cantidad fuera aportada proporcionalmente por los tres tintoreros, pero el pago de Pannelo parece situar a éste en inferioridad de condiciones. ¿Por qué? Un par de detalles pueden explicar tal desequilibrio: por un lado, la intención del tintorero de Ontinyent, para llevarle a aceptar estas condiciones, era la de asentarse en el creciente mercado contestano que, sin duda, ofrecía interesantes situaciones en estos momentos de crecimiento de la pañería; pero por otro lado, la explicación más convincente era, sin duda, la de acercarse a un maestro tintorero, la de estar durante un año al lado de un experto en el negocio para adquirir una mayor capacidad técnica que después desarrollar en su propio taller.<sup>32</sup> Es decir, el tintorero de Ontinyent decide «invertir» un millar de sueldos no sólo para fomentar su negocio, también para una mejora en su formación y especialización. Vemos que hasta la consecución de un determinado saber técnico suponía la necesidad de importantes inversiones.

Más allá del grado de la maestría, la formación básica e inicial de la tintorería se realizaba, como también es ya sabido en ámbito urbano, a través de los contratos de aprendizaje. Aunque no conservamos ninguno de estos contratos (posiblemente a causa de la mayor confianza entre las familias de comunidades pequeñas), sí sabemos que todos los tintoreros documentados tenían «mozos» en sus talleres. A través de los análisis prosopográficos hemos descubierto, en efecto, que la presencia de esta mano de obra auxiliar y formativa era una de las características de la empresa tintórea.<sup>33</sup> Es cierto que no podemos diferenciar con claridad si estos «mozos» (que aparecen así denominados en la documentación) eran mano de obra asequible y barata para llevar a cabo tareas auxiliares, de poca cualificación, dentro de las tintorerías, o eran jóvenes en proceso de formación. Posiblemente cumplían ambos requisitos, lo que suponía en el fondo la circulación del saber técnico.

---

<sup>32</sup> La convivencia con un maestro, en estas zonas rurales, para la consecución de la maestría, o simplemente para mejorar la capacidad técnica, ha sido documentada también en el sector de la sastrería: el maestro sastre de Cocentaina, Martí Alfonso, tiene trabajando en su taller a otro sastre vecino, Martí Sánchez, APPV 23.812, notario Guillem Peris, s.f., 1487-IV-28. Desconocemos las condiciones laborales de este último pero su presencia en casa del maestro es muy significativa: ambas partes salían beneficiadas de tal relación: el maestro contaba en su taller con mano de obra cualificada, y el oficial mejoraba su formación y su capacidad técnica.

<sup>33</sup> Llibrer, A., *Industria textil y crecimiento regional...*, 2010, vol. II, pp. 15-330.

Por otro lado, la presencia en las tintorerías de mano de obra femenina o de esclavos, conviviendo en ocasiones con los «mozos», confirmaba la amplia necesidad de trabajadores para llevar a cabo la multitud de tareas necesarias en el teñido, pero a su vez nos habla de los elevados costes de estas empresas y de su constante necesidad de inversión. Algunos ejemplos contestanos resultan enormemente significativos: Joan Calatayud, tintorero y pañero, llegó a tener en su taller a cuatro esclavos (Azmet, Morey, Axer y Perico), y a Caterina, de Agullent, durante cinco años, además todos coinciden en un periodo breve (entre 1487 y 1494), y sabemos a su vez que invirtió en ellos al menos 1.650 sueldos (250 en la soldada de Caterina y 1.400 en la adquisición de tres de los cuatro esclavos); Francesc de León tuvo, entre 1471 y 1492, a *Fonset*, mozo, y a dos jóvenes, Isabel y Caterina, a las que pagó 520 sueldos más un paño tintado (*panno lane coloris*); Pere Maroquí tuvo en sólo diez años (1494-1504) a dos chicas, Dalfina (hija de un pelaire local) e Isabel (venida de Castilla, y a quien pagó 180 sueldos por cuatro años de trabajo), y a Petruno, cautivo blanco de 30 años de edad, que compró al mercader Orlando de Flandes, por 900 sueldos; Antoni Ripoll, un pañero dedicado a los negocios del tintado, compró dos esclavos entre 1484-1498, e invirtió en total 1.400 sueldos.<sup>34</sup>

Formación y capacidad técnica, pero también mano de obra auxiliar, eran dos aspectos iniciales que tendían a marcar y a configurar la empresa tintórea, y que generaban dos importantes inversiones. Analizaremos ahora cómo se llevaba a cabo en estas villas y entornos rurales, la gestión de estas complejas empresas, con los operadores que en este negocio tendían a intervenir.

##### 5. CARACTERÍSTICAS Y GESTIÓN DE LA EMPRESA TINTÓREA RURAL

El ejemplo de la anterior compañía de tintoreros, firmada en 1426, ya nos muestra la complejidad de la gestión, también en la industria rural, de los procesos del tintado. De hecho, hasta tal punto la administración de estas empresas era difícil, que la intervención de otros sectores de la industria textil —el colectivo emprendedor de pelaires y pañeros, auténticos capitalizadores— era cada vez mayor a medida que el mercado del tintado era más intenso. Pero antes de entrar en este interesante juego de relaciones artesanales, debemos analizar las características de la empresa tintórea rural, y de nuevo las prosopografías nos permiten un magnífico acercamiento. Precisamente, resulta destacado comprobar cómo estas empresas, que hemos localizado en nuestra área de estudio, muestran rasgos comunes relacionados tanto con su capacidad de adquisición, como por su dinámica de gestión.

Atendiendo a las necesidades de inversión, es preciso indicar que la concreción de estas empresas sólo podía articularse mediante dos líneas básicas de crédito que tendían ramificarse en otras más (a diferencia de lo que ocurría en otros sectores de la pañería). Por un lado, la primera línea, la que refiere a los activos fijos, estaba relacionada con la adquisición o el arrendamiento del casal y con algún otro inmueble auxiliar (para la extensión de los paños); también con todo el conjunto del instrumental para el trabajo: recipientes (calderas, tinas, ollas, vasijas...), instrumentos de proporción (balanzas, pesos), y herramientas

---

<sup>34</sup> Llibrer, A., *Ibidem*. Es cierto que la mano de obra femenina podía estar relacionada con las tareas de servicio doméstico, pero también sabemos que su participación en los talleres, de forma continuada o temporal, era frecuente, y muy bien aprovechada por los artesanos. Iradiel, P. «Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias», *La Condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid, 1989, pp. 223-259.

para mover y manipular los extensos paños (tornos, palas...); podíamos además incluir aquí la mano de obra auxiliar en taller (asalariados, mozos, esclavos). Por otro lado, una segunda gran línea de inversión refería a los activos corrientes o circulantes, muy amplios y ramificados en la empresa tintórea: materias colorantes de alto precio, sustancias fijadoras (en el conjunto de una treintena de adquisiciones documentadas sobre estos productos, la media del precio nunca era menor a 400 sueldos), pero también aquí debemos incluir otros productos para los sucesivos lavados de los paños (jabones, aceite, cenizas), así como también el combustible necesario para el mantenimiento de las altas temperaturas en calderas y tinas. La necesidad de estas constantes inversiones hacía de la empresa tintórea una organización compleja de difícil gestión, y que explica buena parte de sus características y de sus peculiaridades, que ahora intentaremos establecer.

Los análisis prosopográficos que hemos podido completar de más de una docena de destacados tintoreros, con amplias y activas empresas, nos han permitido formular cuatro características comunes al negocio del teñido rural: 1) la documentación nos muestra, en primer lugar, que los profesionales del tintado acceden de forma directa a la propiedad o la gestión de los medios de producción asociados a la actividad (los casales y todo su cuantioso instrumental); comprobamos cómo los tintoreros son propietarios de los inmuebles o de su dominio directo mediante contratos enfiteúticos, o contratos a corto plazo. De una u otra forma, son ellos los que atienden y gestionan los talleres y todo lo necesario para la producción. 2) Es también común a la empresa tintórea, como veíamos antes, la presencia de numerosa mano de obra auxiliar, y con diferentes grados de especialización. Mozos, jóvenes, esclavos o incluso otros artesanos configuran una nómina plural de trabajadores para desarrollar una actividad que tiene fases de trabajo intenso a causa del tintado en paño (y no en lana), y que obligaban a la manipulación de tejidos de gran peso y de más de treinta metros de longitud. Las inversiones para mantener esta necesaria mano de obra suponían gastos que sobrepasaban el millar de sueldos. 3) Otro detalle clave era el acceso a las materias primas, también de alto precio, que requería amplias inversiones: los tintoreros adquirían estos productos normalmente mediante intermediarios, los grandes pelaires y pañeros emprendedores (que eran los que contactaban con las importantes compañías italianas o con poderosos mercaderes de la ciudad de Valencia). La relación que se establecía entre tintoreros y pelaires viene a determinar buena parte de la gestión del tintado, y será así analizada más adelante. 4) La formación de compañías, o de asociaciones de capital y trabajo, es otro de los aspectos clave que define el sector, y que contribuye a implementar un sistema de gestión del tintado; estas compañías ponen en contacto a diferentes operadores que aúnan esfuerzos (inversiones, saber técnico y trabajo) para optimizar recursos, pero sobre todo para llevar a cabo una gestión más efectiva que permita un contacto con el mercado con garantías, tanto para resolver el aprovisionamiento de materias primas como para tramitar y contactar con clientes de un amplio mercado regional. 5) Finalmente, y como un punto asociado a estos activos tintoreros, observamos su participación favorable en el mercado del crédito censal (prestando dinero a artesanos vecinos), también en el mercado inmobiliario (adquiriendo parcelas y hasta heredades), y en los arrendamientos comunales de señoríos y bailías. Estas estrategias complementarias, que no siempre tienen una relación directa con el tintado de

paños, no hacen sino traducir la capacidad económica (y también el prestigio) de las empresas de estos profesionales tan específicos.<sup>35</sup>

Ante este conjunto de características, ha quedado claro cómo el sector no es gestionado únicamente por los tintoreros, sino que en él confluyen intereses diversos que provienen del sector de la pelairía. Estos pelaires emprendedores y activos, con empresas muy solventes, se convierten, en estas zonas rurales, en los operadores que ponen en marcha los procesos de producción del paño (mediante la adquisición de lana, y su distribución posterior), contactan con tejedores, y se encargan de darle al paño su carácter merceológico mediante el control de las fases de finales, aquellas que le aportan valor añadido (el abatanado, el perchado, el tundido).<sup>36</sup> Dado que eran estos mismos pelaires rurales los que ponían en circulación los paños en los mercados comarcales, era lógico este interés por aportar calidad al producto, y así se entiende también su progresivo interés por el tintado.

La relación entre pelairía y tintorería solía vehicularse a través de las citadas compañías, que han sido documentadas con frecuencia en la segunda mitad del siglo XV.<sup>37</sup> Es cierto que ya comentamos más arriba una temprana compañía de tres tintoreros en 1426, sin embargo, hay que resaltar que, a partir de mediados del Cuatrocientos, las más de una docena de compañías localizadas no estarán formadas exclusivamente por tintoreros, sino que siempre incluirán pelaires como socios. Y la división de funciones en su interior siempre supondrá, como ya vimos, que estos últimos se encarguen de la administración de recursos, de la contabilidad y de la relación con el mercado (y tanto para el abastecimiento de materias primas como para el contacto con los clientes, sastres, pañeros y otros pelaires de toda la región sur del reino). No olvidemos, en efecto, que estos pelaires emprendedores aportaban el capital necesario para mantener los niveles de tintado de los talleres, y así, contactaban con las grandes compañías de productos tintóreos (asentadas en la ciudad de Valencia) para que los casales estuvieran bien abastecidos; las inversiones de estas adquisiciones (sobre todo de pastel y alumbre), ascendían a una media de 500 sueldos.<sup>38</sup> Spanocchi, da Ponte, della Chiesa, Burgunyo... eran algunos de estos consorcios mercantiles con los que se relacionaban estos artesanos para adquirir tintes pero también aceite, cereales o vino.<sup>39</sup> Era la acción mercantil la que determinaba la presencia de estos agentes externos al tintado –los pelaires– en el sector.

Los libros judiciales nos muestran con claridad esta acción e influencia, hasta el punto que en ocasiones los mismos pelaires son confundidos con los tintoreros. Con enorme frecuencia, los pelaires aparecen en los registros del Justicia local asumiendo el negocio tintéreo: son ellos los que denuncian a los clientes por no pagar el teñido de los paños, son ellos los que acusan a los

---

<sup>35</sup> En el apéndice final del trabajo ofrecemos algunos ejemplos de estos empresarios tintoreros de raíz rural.

<sup>36</sup> Ejemplos de estas activas empresas de la pelairía en Llibrer, A., *Industria textil y crecimiento regional...*, vol. II, pp. 15-330; y Llibrer, A., «Artesanos emprendedores en la industria textil. Del taller al mercado: el caso del pelaire contestano Bernat Martí (1469-1482)», *En la España medieval*, 37 (2014), pp. 295-317.

<sup>37</sup> Llibrer, A., «La formación de compañías para el tintado de paños. El caso de Cocentina en el siglo XV», *Anuario de Estudios Medievales* 41/1 (2011), pp. 59-72. Allí detallamos los ejemplos con sus socios, aportaciones y funciones.

<sup>38</sup> *Vid.* Llibrer, A., «Alumbre y otros tintes en la industria rural. Ejemplos del País Valenciano en el siglo XV», *Mazarrón en los espacios mediterráneos del alumbre (siglos XV-XVI)*, CSIC, en prensa.

<sup>39</sup> Igual, D., *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterráneo occidental*, Valencia, 1998.



suministradores de los productos para el tinte por su falta de calidad, son ellos los que firman las misivas que el justicia envía a otras villas para reclamaciones a clientes externos... Pero además, en los protocolos notariales, son ellos los que aceptan los encargos para el tintado de paños, los que indican los plazos de pago, e incluso los que admiten los reconocimientos de deuda de los clientes. Su visibilidad documental es tan amplia que si no fuera por los análisis prosopográficos, podríamos pensar que estos pelaires emprendedores eran auténticos tintoreros, que conocían los secretos del pastel, de la rubia, la grana o el alumbre, y que trabajaban junto a las tinajas y las grandes calderas. Pero no era así, su acción era únicamente administrativa.

Son decenas los ejemplos que hemos documentado sobre dichas operaciones, que nos indican la amplitud de esos roles. En el libro del Justicia de Cocentaina de 1479, y con sólo un mes de diferencia, encontramos estas tres deudas: el pelaire local Miquel Munçó reconoce deber al también pelaire, Joan Pérez de Requena, un activo emprendedor de la comarca, 19 sueldos, «*de resta de tintes que aquell tenyí*»; el sastre vecino Simó Reiner, admite también que le debe al mismo Requena, 60 sueldos, «*per tintes de un drap vintehú negre*»; el pelaire y pañero emprendedor Bernat Martí acusa a su vecino Joan del Puerto, a pagarle 21 sueldos, «*deguts de tintes de hun drap*».<sup>40</sup> Ese mismo año 1479, el propio Bernat Martí acudió de nuevo a la oficina del justicia local para que enviara misiva a su homólogo de la villa de Alcoi, con el objetivo de reclamar al tejedor Bartomeu Ager, vecino de aquella localidad, 65 sueldos «*per rahó e causa de tintes de hun vintehú vert scur que aquell li tenyí*». En efecto, también entre las cartas de los libros judiciales es frecuente visibilizar estas formas de gestión: el pelaire contestano Antoni Sanç compró a Galcerà Cepello, mercader de Gandía, cierta cantidad de pastel por 730 sueldos, y ahora, cuando el mercader le reclama el precio, el pelaire le acusa de que el pastel no tiene la calidad acordada.<sup>41</sup>

Tomemos el libro siguiente, el de 1481, y de nuevo otras deudas a otro pelaire emprendedor: Jaume Lazer, tundidor de la misma villa, es ahora quien reconoce deber a Jaume Moltó, 107 sueldos por tintar una palmella veintena y un cordellate de color rojo; tres meses después, es otro pelaire vecino, Bernat Montoro, quien debe pagarle al mismo Moltó, 27 sueldos que todavía le adeudaba por tinturas.<sup>42</sup> Pérez de Requena, Bernat Martí, Antoni Sanç o Jaume Moltó son pelaires activos y bien documentados, con amplias *curricula* textiles y diversificadas empresas, que gestionan el tintado.

También los notarios informan en sus protocolos de las estrategias de estos emprendedores. Sólo un ejemplo más: en abril de 1482, el sastre y pañero de Pego, Rafael Miró, reconoce ante notario que debe 2.080 sueldos a los pelaires contestanos Joan de Calatayud y Bartomeu Bodí, por la adquisición de ciertos paños de calidad (dieciochenos y veintiuños) que les compró semanas atrás; no obstante, Miró reconoce también que, en el plazo de un mes, les enviará veinte paños de esas mismas calidades para que le sean teñidos en la compañía de tintado que los dos pelaires tienen suscrita: «*per ops de tenyir en lo tint de aquells, de les colors que aquell volrà e delliberarà*».<sup>43</sup> Más pelaires

<sup>40</sup> AMC, 47/1, Cort de Justícia, s.f., 1479 julio 27 a agosto 28. Otros ejemplos similares en Llibrer tesi, 406-416.

<sup>41</sup> AMC, 47/1, Cort de Justícia, s.f. 1479 marzo 7. 47/2, Cort de Justícia, s.f., 1481 abril 9.

<sup>42</sup> AMC, 47/2, Cort de Justícia, s.f. 1481 enero 25 y 1481 mayo 5.

<sup>43</sup> «*E lo dit en Raphael Miró promés, e s'obliga als dits en Johan Calatayu e en Berthomeu Bodí e a la companyia de aquells, que per tot lo mes de maig primervinent donaria obra ab tot efecte*

empresarios que contactan con clientes, que coordinan el tintado, y que gestionan su administración.

En realidad, las compañías permitían a los auténticos tintoreros, a los profesionales de la tinte, una optimización de su trabajo y una mejora en su productividad, dado que no debían encargarse de ningún aspecto mercantil o administrativo, sólo de dar al producto –al paño– el valor añadido que un mercado rural o semiurbano, cada vez más exigente, y con mayor capacidad adquisitiva, demandaba en estas comarcas.

Y es que la intervención de los pelaires y pañeros empresarios permitió el salto cuantitativo y cualitativo que exigía esta nueva industria en crecimiento; y lo permitió mediante la aportación de capital para mejorar la producción: iniciando la producción y coordinando sus numerosas fases, comprando las materias primas, gestionando los batanes, tiradores y almazaras, pero también gestionando y capitalizando el tintado. Pero, cuidado, hablamos aquí, en estas áreas rurales, de un capital que ha surgido de la esfera de la producción (de la pelairía), y no del mercado. Hablamos de un «capital industrial» sin el cual esta gran iniciativa manufacturera rural no se entendería, y sin la cual el color, los colores no hubieran comenzado a invadir villas y comunidades rurales.

## 6. CONCLUSIONES

Tras todo lo analizado, puede dar la sensación que el conjunto de la tintorería rural quedó sometido al sector de los pelaires empresarios, con empresas amplias y más solventes. Dado que tendían a aportar capital y gestión, se puede transmitir la idea que eliminaron la independencia de los tintoreros, y que estos no podían trabajar sin la intervención de los pañeros. Sin embargo la documentación nos muestra una realidad más plural y amplia, una realidad en la que los profesionales de teñido actuaban con gran libertad. Es cierto que firmaban las compañías con los pelaires, y que elaboraban para ellos los tintes acordados, pero también es cierto que combinaban el trabajo para la sociedad con encargos propios, que ellos mismos gestionaban, y que lógicamente escapaban al control o a la intervención de los otros socios. Las prosopografías son de nuevo definitivas en este punto.<sup>44</sup>

En realidad, debemos entender que estas sociedades o compañías eran tremendamente flexibles y operativas, con una gran capacidad de adaptación a distintas situaciones y contextos, de alta o baja demanda. A su vez, permitían la conjunción de intereses de los dos sectores –la tintorería y la pelairía– sin interferir o paralizar otras iniciativas individuales, pues su escasa duración, normalmente un año, no hipotecaba otros negocios.<sup>45</sup> Estas asociaciones eran

---

*de trametre e enviar vint draps de lana, vintihuns e dihuittens, per ops de tenyir en lo tint de aquells, de les colors que aquell volrà e delliberarà*». Finalmente, los pelaires aceptan el encargo del tintado e, incluso, dado el gasto que va a suponer tal negocio para el sastre de Pego (el teñido de los veinte paños rondaría, con toda seguridad, los 1.300 sueldos), le prorrogan el pago para todo el año siguiente, y así lo registrarán en el libro de cuentas de la compañía de tintado: «*E los sobredits en Calatayu e en Bodí, acceptant, prometeren tenyir dits draps e porrogar aquell en les pagues de les tintes terme de hun any, de maig avant, e prometeren tenyir al for que ells en la dita companyia tinyen, segons per lectura del libre del tint serà atrobat*». APPV 23.807, notario Guillem Peris, s/f., 1482, abril 3.

<sup>44</sup> Llibrer, A., *Industria textil y crecimiento regional...*, 2010, vol. II, pp. 15-330.

<sup>45</sup> Sobre la operatividad y flexibilidad de estas compañías, Llibrer, A., «Empreses i empresaris en àmbit rural. Sectors i sistemes de gestió. Exemples del País Valencià (segle XV)», en Iradiel, P.; Navarro, G.; Igual, D. y Villanueva, C. (eds.), *Identidades urbanas Corona de Aragón-Italia*, Zaragoza, 2016, pp. 61-73.

testimonio del enorme dinamismo de esta industria rural en crecimiento, y no hacían sino gestionar una parte de ese dinamismo.

Así, más que hablar de dominio de los pelaires y pañeros sobre los tintoreros, deberíamos afirmar más bien la complementariedad entre los dos sectores; y ésta se explica también en buena parte por la complejidad del saber técnico que posee el profesional del tinte, una experiencia y unos conocimientos tan complejos y exclusivos (no adquiribles con facilidad, sino tras largos procesos formativos), que daban al trabajo del tintorero un valor añadido especial, casi único,<sup>46</sup> y que le permitían situarse en plano de igualdad, o de complementariedad, y no de simple subordinación, frente al pelaire o al pañero.

La amplia necesidad de inversión (con sus activos fijos y corrientes) no sólo determinó una complejidad en su gestión, también acabó condicionando el conjunto de la producción pañera, de la manufactura textil, en la medida en que cambió el mercado de los productos textiles, generó modas alternativas y, en lo más concreto, acabó estableciendo precios nuevos de estos bienes de consumo. En el conjunto de ventas de paños documentados en esta zona rural (con tres centenares de ejemplos), hemos podido calcular que el tintado suponía un 30% del valor final del producto.<sup>47</sup> Es decir, el tintado llegaba a representar casi un tercio del precio del paño en bruto que, lógicamente, encarecía, tras el trabajo de sastrería, el valor de las nuevas prendas de vestir.

Por todo lo indicado, el tintado se convertía en un espacio de convergencia, un ámbito de encuentro de distintas iniciativas y estrategias, y tanto organizativas como financieras; donde además se ensayaron de manera muy intensa nuevas formas societarias y de gestión, que le permitieron estar a la cabeza empresarial de una manufactura rural cuyo dinamismo está todavía hoy por descubrir.

Hasta no hace muchos años, estas actividades artesanales del campo, de pequeñas villas y comunidades, no gozaban de la atención de los historiadores, y cuando la documentación las mostraba, se les asignaba el calificativo, muy despectivo, de «industrias rurales dependientes», sin posibilidades de desarrollar un rol de fomento y crecimiento económico. Sin embargo, sólo la tintorería de estas áreas rurales ya nos demuestra la función clave de esta manufactura como motor de la economía comarcal y regional, llegando a generar auténticos efectos multiplicadores en estas zonas del interior que antes considerábamos marginales.

---

<sup>46</sup> Michel Pastoureau ya habló del carácter especial, casi mítico, del tintorero en la sociedad medieval, capaz de alterar la materia, Pastoureau, M. «Jésus teinturier. Histoire symbolique et sociale d'un métier réprouvé», *Médiévales*, 29 (1995), pp. 47-63.

<sup>47</sup> Llibrer, A., *Industria textil y crecimiento regional...*, vol. I, p. 325.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

## DOCUMENTO 1

1426, octubre 3. Cocentaina.

*Joan Cervera y Guillem Maroquí, tintoreros vecinos de Cocentaina, junto a Jaume Panello, tintorero de Ontinyent, forman una compañía, por el período de un año, para el tintado de paños.*

APPV 24.813, Notario Mateu Pérez, s/f.

*Die jovis III octobris, anno a Nativitate Domini Millesimo quadringentesimo vicesimo sexto.*

*In Dei Nomine et eius divina gratia.* Conexcan tots, presents e esdevenidors, com nós, Johan Cervera, e en Guillem Maroquí, tintorers, vehíns de la vila de Cocentayna, e en Jacme Panello, tintorer, vehín de la vila de Ontinyent, tots ensemps e cascun de nós per si, scientenment e de certa sciència, ab testimoni, etc., fem e contractam entre nós societat e companya, tenidora e observadora entre nós a temps de hun any primer esdevenidor, en lo tint de mi, dit en Guillem Maroquí, sots les formes, maneres e condicions següents:

Primerament, que yo, dit en Jacme Panello sia tengut donar e metre en la dita companya, dins tres meses primervinents, següents e contínuament comptadors e complits, mil sous de moneda reals de València, los quals yo, dit en Johan Cervera, sia tengut pendre e reebre, e ab los quals yo, dit en Cervera e ab altres drets meus, sia tengut de comprar tantes tintes com obs seran al dit tint per tot lo dit temps de hun any.

*Item*, que yo, dit en Johan Cervera, tinga lo libre de tots los deutes [*tachado*: del dit tint] que·s faran en lo dit tint durant lo dit temps de hun any, e reebre totes les quantitats que·s devien de tintes e retre bon compte d'aquelles a la dita companya. Et que nengun altre no puxa reebre de les dites deutes en nenguna manera.

*Item*, que lo dit en Guillem Maroquí [*interlineado*: com a mestre, son fill] e en Jacme Panello [*interlineado*: e son frare] treballen [*interlineado*: francament e sens salari alcú] e obren en lo dit tint, emperó que no puxen reebre nenguns diners pertanyents a la dita companya, [*interlineado*: e si·n prendren que sien tengut retre'ls de continent, e si no·ls retran sien encorreguts en pena de cent florins d'or comuns d'Aragó, valents onze sous cascun, de reals de València, a vós, dit en Cervera, aplicadors, etc.]

*Item*, sia tengut yo, dit en Jacme Panello anar a cerquar roba a obs del dit tint, sens salari alcú.

*Item*, que lo dit en Guillem Maroquí, sia tengut donar cendra, canelles e oli, tant com mester n·i haurà en lo dit tint, et que nós, dits en Johan Cervera e en Jacme Panello, siam tenguts donar a vós, dit en Guillem Maroquí, e pagar per rahó de la dita cendra, canelles e oli, VIII sous e deu diners per cascuna tina.

*Item*, que lo dit en Guillem Maroquí sia tengut donar cendra, canelles e oli, tant com mester n·i haurà en lo dit tint, e que nós, dits en Johan Cervera, e en Jacme Panello, siam tenguts donar a vós, dit en Guillem Maroquí, e pagar, per rahó de la dita cendra, canelles e oli, VIII sous e deu diners per cascuna tina.

*Item*, que sian tenguts de venir a compte de la dita companyia, de sis en sis mesos, e levat tot ço quant yo, dit en Johan Cervera, hauré despés de tintes, lenya e altres despeses fetes en lo dit tint de comú [*interlineado*: a vós, Miquel Peroni, Jacme Panello, messes en la dita companyia], tot altre que restara, sien fetes tres parts eguals per cedés a cascú de nós sa part.

E si yo, dit en Jacme Panello, no daré los dits mil sous dins los dits tres meses, que en aytal cas, vull per pacte [que] no haja ni aconseguescha neguna part ne res del guany de la dita companya.

*Item*, nós, sobredites parts, siam tenguts donar e pagar LXIII sous, deguts en la botiga d'en Johan Bayona, per rahó de la entrada de Castella, per eguals parts.

*Item*, que siam tenguts nós, dites parts, partir per eguals parts, los sachos que s'hauran de les tintes portades de València e d'altres parts al dit tint, e fer d'aquells tres parts eguals, donan a cascuna part sa part.

E nós, dits en Johan Panello e en Guillem Maroquí, siam tenguts donar e pagar d'ací per tot lo mes de deembre primervinent a vós, dit en Johan Cervera, les quantitats de moneda que sien tenguts pagar segons tenor e continença de una sentència arbitral donada e promulgada per los honrats en Berthomeu Sanç e en Bernat Pastor, àrbitres e compromissaris, segons que [en] la dita sentència es contengut, sots la pena e lo compromés en sentència contenguda.

E prometeren les dites parts e encara juraren, feren e prestaren sacrament de mans e de bocha per acostumada manera, en poder e mà del notari deius scrit, sots virtut del qual prometeren totes les damunt dites coses, segons que damunt són dites e expresades, axí tenir, servir e complir, e no contrafer o venir par alcun cas, manera o rahó.

Et per totes les damunt dites coses axí atendre e fermament complir, obligaren la una part a la altra, e l'altra a l'altra, si e tots sos béns hauts e per haver, onque sien renunciants quant a açò a benefici de departida, acció e a nova e bella constitució, e a tots altres qualsevol drets, furs, leys contra les damunts dites coses vinets. E volgueren la present carta ser ordenada largament, no mudada la substància, et volgeren encí de les dites coses ser fetes [*tachado*: a cascun de les dites parts] tres cartes públiques a cascun, una tal la una com l'altra.

*Actum est hoc Cocentayna.*

Presentis testimonis, en Johan de Bas, texidor, e en Nicholau Medre, pastor, vehins de Cocentayna.

## APÉNDICE 2

### EMPRESAS TINTÓREAS DE COCENTAINA

1470-1504

(elaboración propia)

Fuente: análisis prosopográficos en LLIBRER, J.A. *Industria textil y crecimiento regional. La Vall d'Albaida y el Comtat en el siglo XV*. Tesis doctoral, Univ. de València, 2010, vol. II, pp. 15-330.

#### **1. Alfons de León, mestre tintorer, vecino de Cocentaina (1470-1480):**

##### ACTIVIDAD PROFESIONAL:

- Propietario de un inmueble tirador de paños con todas sus instalaciones (andamios, barras...)
- Tiene ayudante o aprendiz
- Forma compañía de paños con Antoni Sanç (tintorero y pañero)
- Compra materias tintóreas (pastel, gualda) en Gandia (35 km) y Villena (40 km), con inversión media de 360 sueldos
- Distintos artesanos (pelaires y sastres vecinos) confiesan deberle ciertas cantidades por el tintado de sus paños (media de 140 sueldos)

##### ENTORNO FAMILIAR Y ACCIÓN PÚBLICA:

- Coloca (*afferma*) a un joven para que trabaje en el taller de un pelaire vecino
- Paga a un maestro de escuela de Cocentaina para que enseñe "letra" a su hijo
- Toma en arrendamiento el impuesto de la primicia (*de les hortolices e paner*) del condado de Cocentaina por 220 sueldos anuales.
- Padre de Alfons, también tintorero contestano (1490-1493).

**2. Francesc de León, tintorer, vecino de Cocentaina (1469-1502):****ACTIVIDAD PROFESIONAL:**

- Propietario de casal para el tinte con huerto, franco
- Tiene 2 ayudantes o aprendices
- 3 chicas en servicio doméstico
- Compra materias tintóreas (pastel) en Valencia a la empresa Spannochí (1.000 sueldos de media)
- 5 artesanos (pelaires de la comarca) confiesan deberle ciertas cantidades por el tintado de sus paños (media de 200 sueldos)
- Vende 5 paños en Xàtiva (30 km) Alicante (40 km) y Valencia (120 km)

**ENTORNO FAMILIAR Y ACCIÓN PÚBLICA:**

- Jurado de la villa (1488)
- Recaudador de la sisa (1502)
- Casado con la hija de Joan Pérez, propietario de almazara
- Coloca a su hija con mercader (aporta dote de 9.000 sueldos)
- Toma en arrendamiento el impuesto de la primicia de Cocentaina por 220 s. anuales

**PATRIMONIO Y OTROS NEGOCIOS ASOCIADOS:**

- Propietario de una parcela de viña (valorada en 320 sueldos)
- 5 Parcelas de cereal, francas
- Vende trigo (1600 litros) a vecinos de Alcoi y Banifallim
- Invierte 2.000 sueldos en el mercado de censales

**3. Pere Maroquí, tintorer, vecino de Cocentaina (1470-1504):****ACTIVIDAD PROFESIONAL:**

- Propietario de casal para el tinte (*hospicium cum uno tint eius contiguum*)
- Tiene un mozo o aprendiz
- Compra un esclavo (900 sueldos)
- Tiene a dos jóvenes en servicio doméstico
- Forma cuatro compañías para tintado de paños con Bernat Martí, pelaire y pañero; con Antoni Sanç, tintorero y pañero; con Jaume Moltó, pelaire; con Joan Calatayud, mercader (todos de Cocentaina)
- Compra paños por valor de 1.400 s. en Alcoi
- Vende paños tintados en Ontinyent (20 km), Bocairent (15 km) y en Villena (40 km)
- Cuatro pelaires de la comarca confiesan deberle ciertas cantidades por el tintado de sus paños (media de 300 sueldos)

**ENTORNO FAMILIAR Y ACCIÓN PÚBLICA:**

- Casado con la hija del pelaire Joan Just Pérez
- Toma en arrendamiento el impuesto del *carnatge* de Cocentaina por 260 s. anuales
- Padre de Pere, también tintorero contesano

**PATRIMONIO Y OTROS NEGOCIOS ASOCIADOS:**

- Propietario de una parcela de viña (400 sueldos) franca
- compra huerto alodial (por 2.360 sueldos)
- Compra un moreral (por 600 sueldos)
- Propietario de tres parcelas de cereal, dos de ellas en alodio
- Propietario de una parcela de olivar
- Vende aceite a vecinos (con media de 1.000 sueldos)
- Vende ganado (carneros) a vecinos (260 sueldos)
- Posee un taller para fabricar tejas y ladrillos
- Invierte 2.500 sueldos en censales

<b>4. Antoni Sanç, <i>panniparator</i> / <i>tintorerius</i>, vecino de Cocentaina (1470-1485):</b>
--

## ACTIVIDAD PROFESIONAL:

- Propietario de casal para el tinte (*hospicium et tint*)
- Posee torno para hilar lana. Vende cardas de pelaire (20 sueldos)
- Compra pastel y ceniza en Gandia (35 km) con media de inversión de 700 sueldos
- Almacena en casa (1481): 125 kg. de pastel, 40 kg. de alumbre, 11 kg. de rubia, 2 kg. de gualda
- Forma dos compañías para tintado de paños con Alfons de León, tintorero (1470); y con Pere Maroquí, tintorero
- Compra paños por valor de 420 sueldos en Cocentaina
- Vende paños tintados en Xàtiva (30 km)
- Compra lana en Alcoi (190 sueldos)

## ENTORNO FAMILIAR Y ACCIÓN PÚBLICA:

- Desempeña el caro de Justicia (1481)
- Toma en arrendamiento la alquería de Torballos durante 3 años, y 2.000 sueldos/año
- Toma en arrendamiento el impuesto del *paner* de Cocentaina durante 3 años por 270 sueldos anuales.
- Toma en arrendamiento el comercio de aceite de la villa, y entrega 2.000 litros al conde
- Está casado con la hermana de Pere Maroquí, tintorero

## PATRIMONIO Y OTROS NEGOCIOS ASOCIADOS:

- Propietario de tres parcelas de viña
- Propietario de un huerto en la villa
- Propietario de tres bancales con moreras
- Propietario de una parcela de cereal
- Propietario de una parcela de olivar
- Vende aceite a vecinos de la comarca (con media de 600 sueldos)

## BIBLIOGRAFÍA

- APARICI, Joaquín (1996), *Producció manufacturera i comerç a Vila-real (1360-1529)*, Vila-real.
- APARICI, Joaquín (1998), *Manufacturas rurales y comercio interior valenciano: Segorbe en el siglo XV*, Castelló.
- APARICI, Joaquín (2001), *El Alto Palancia como polo de desarrollo económico en el siglo XV: el sector de la manufactura textil*, Segorbe.
- APARICI, Joaquín (2010), «Paños, tintes y batanes: mapa de la producción textil medieval en la zona septentrional del Reino de Valencia», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 86, pp. 185-212.
- ARNOUX, Mathieu y BOTTIN, Jacques (2001), «Autour de Rouen et Paris: modelités d'intégration d'un espace drapier (XIII-XVI siècles)», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 48, pp. 162-191.
- ARNOUX, Mathieu y BOTTIN, Jacques (2004), «Les acteurs d'un processus industriel. Drapiers et ouvriers de la draperie entre Rouen et Paris (XIV-XVI siècle)», en ARNOUX, Mathieu y MONNET, Pierre (dirs.), *Le technicien dans la cité en Europe occidentale. 1250-1650*, École Française de Rome, pp. 347-386.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (2017), «Industria y artesanía rural en la Corona de Castilla a fines de la Edad Media», en NAVARRO, Germán y

- VILLANUEVA, Concepción (coords.), *Industrias y mercados rurales en los reinos hispánicos (siglos XIII-XV)*, Murcia, pp. 37-62.
- CRUSELLES, Enrique (2003), "Dinámica demográfica, red urbana e inmigración ciudadana en la Valencia bajomedieval", *Saitabi*, 53, pp. 35-56.
- EPSTEIN, Stephan (2009), *Libertad y crecimiento. El desarrollo de los estados y de los mercados en Europa, 1300-1750*, Valencia, PUV, (orig. 2000).
- FLAUVERT, Gustave (2001), *Madame Bovary*, 1857, ed. de Thierry Laget.
- FRAY, Jean-Luc (2006), *Villes et bourgs de Lorraine. Réseaux urbains et centralité au Moyen Âge*, Clermont-Ferrand.
- FRAY, Jean-Luc (2011), ««Lieux centraux» et petites villes en Limousin médiéval. Quelques réflexions sur l'apport de la méthode de la centralité», *Siècles*, 33-34, pp. 2-13.
- FULLANA MIRA, Luis (1920), *Historia de la villa y el condado de Cocentaina*, Valencia.
- GENICOT, Lèopold (1993), *Comunidades rurales en el Occidente medieval*, Crítica, Barcelona.
- GUITONEAU, Pierre-Henri (2016), *Dans l'ombre de la capitale. Les petites villes sur l'eau et Paris au XV<sup>e</sup> siècle*, París.
- IGUAL, David (1998), *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterráneo occidental*, Universitat de Valencia.
- IRADIEL, Paulino (1989), «L'evolució econòmica (segle XV)», *De la Conquesta a la Federació Hispànica. Historia del País Valencià*, vol. II, Barcelona, pp. 267-324.
- IRADIEL, Paulino (1989), «Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias», *La Condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid, pp. 223-259.
- IRADIEL, Paulino (1990), «Cristianos feudales en Valencia. Aspectos sobre la formación del territorio y de la sociedad», *España. Al-Andalus. Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas*, Madrid, pp. 49-67.
- LLIBRER, Antoni (2007), *Los orígenes de la industria de la lana en la Baja Edad Media*, Generalitat Valenciana, Valencia.
- LLIBRER, Antoni (2008), «La indústria tèxtil contestana al segle XV. Històries d'artesans i exercici prosogràfic», *Alberri*, 18, pp. 9-49.
- LLIBRER, Antoni (2010), *Industria textil y crecimiento regional: la Vall d'Albaida y el Comtat en el siglo XV*, tesis doctoral, Universitat de Valencia.
- LLIBRER, Antoni (2011), «La formación de compañías para el tintado de paños. El caso de Cocentaina en el siglo XV», *Anuario de Estudios Medievales* 41/1, pp. 59-72.
- LLIBRER, Antoni (2012), «La gestió dels batans i el desenvolupament de la indústria tèxtil al segle XV. El cas de l'àrea Alcoi-Cocentaina», *Estudis d'Història Agrària*, 23, pp. 231-248.
- LLIBRER, Antoni (2013), «Artesanos ante la justicia: la organización de la industria textil medieval a través de la documentación judicial: el ejemplo contestano (1470-1492)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 40, pp. 123-152.
- LLIBRER, Antoni (2013), «La configuració d'un districte industrial a la baixa Edat Mitjana. Les viles draperes de la Vall d'Albaida, l'Alcoià i el Comtat», *Recerques. Història, Economia, Cultura*, 67, pp. 5-31.



- LLIBRER, Antoni (2014), «Artesanos emprendedores en la industria textil. Del taller al mercado: el caso del pelaire contestano Bernat Martí (1469-1482)», *En la España medieval*, 37, pp. 295-317.
- LLIBRER, Antoni (2016), «Empreses i empresaris en àmbit rural. Sectors i sistemes de gestió. Exemples del País Valencià (segle XV)», en IRADIEL, Paulino; NAVARRO, Germán; IGUAL, David y VILLANUEVA, Concepción (eds.), *Identidades urbanas Corona de Aragón-Italia*, Univ. Zaragoza, pp. 61-73.
- MALANIMA, Paolo (1990), *Il Luso dei contadini. Consumi e industrie nelle campagne toscane dei Sei e Settecento*, Il Mulino/Ricerca, Bologna.
- MARTÍNEZ ARAQUE, Iván (2012), *En els orígens de la indústria rural. L'artesanat a Alzira i la Ribera en els segles XIII-XV*, PUV, Valencia.
- MINOVEZ, Jean-Michel; VERNA, Catherine e HILAIRE-PÉREZ, Liliane (2013), (dirs.) *Les industries rurales dans l'Europe médiévale et moderne*, Toulouse.
- MIRA, Antonio (2005), *Entre la renta y el impuesto. Fiscalidad, finanzas y crecimiento económico en las villas reales del sur valenciano (siglos XIV-XVI)*, PUV, Valencia.
- NAVARRO, Germán y VILLANUEVA, Concepción (coords.) (2017), *Industrias y mercados rurales en los reinos hispánicos (siglos XIII-XV)*, SEEM, Murcia, pp. 203-221.
- PASTOUREAU, Michel (1995), «Jésus teinturier. Histoire symbolique et sociale d'un métier réprouvé», *Médiévales*, 29, pp. 47-63.
- POUSSOU, Jean-Pierre y LOUPES, Philippe (1987), *Les petites villes du Moyen Âge à nos jours*, París, CNRS.
- STABEL, Pierre (1993), «Décadence ou survie? Economies urbaines et industries textiles dans les petites villes drapières de la Flandre orientale (14e-16e s.)», en BOONE, Marc y PREVENIER, Walter (eds.), *La draperie ancienne des Pays-Bas: débouchés et stratégies de survie (14e-16e siècles)*, Bruselas, Garant, pp. 63-82.
- TORRAS, Jaume (2006) *Fabricants sense fàbrica. Els Torrelló, d'Igualada (1691-1794)*, Barcelona.
- VERNA, Catherine (2001), *Le temps des moulins. Fer, technique et société dans Pyrénées centrales (XIIIe-XVIe siècle)*, París.
- VERNA, Catherine (2017), *L'industrie au village. Essai de micro-histoire (Arles-sur-Tech, XIVe-XVe siècles)*, París.